

# EL DEFENSOR



Organo de la Cámara Agrícola Oficial de Lorca

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
mes . . . . . 50 céntimos  
fuera trimestr . . . . . 2 pes ct  
Número suelto 10 céntimos

Director: Juan Martínez P. Chuecos

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Cámara Agrícola  
PLAZA DE COLON

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

## Avisos Importantes

Este periódico se publica todos los domingos, y se reparte entre los suscriptores de la huerta y campo en la Sociedad Cámara Agrícola, donde pueden suscribirse o adquirirlo a los precios indicados.

La Caja Rural de Ahorros y Préstamos de la Cámara Agrícola Oficial de Lorca, admite imposiciones de una peseta en adelante por las que abona el 3 por 100 de interés anual, hace préstamos a los imponentes de la Caja al 6 por 100 al año y se encarga de cambiar billetes franceses con el descuento oficial en esta plaza.

Horas de oficina: Todos los días de 11 a 13.

Los labradores que lo deseen pueden inscribirse en la lista de socios de esta Cámara sin tener que pagar cantidad alguna en concepto de entrada. Solo abonarán, al inscribirse como socios, el mes corriente que vale 25 céntimos.

Se vende un trillo de cilindros con asiento para el mulero. En la Cámara Agrícola darán razón.

## Las Cámaras Agrícolas Provinciales

Al elevar esta Cámara Agrícola la instancia al Sr. Ministro de Fomento por ese engendro de R. D. creador de las Cámaras Agrícolas Provinciales, lo hicimos bien penetrados y seguros de que el elemento Agricultor de España, en su totalidad, había de estar a nuestro lado y por tanto de parte de la razón.

Las numerosas adhesiones que a diario recibimos de Sindicatos y Cámaras Agrícolas no Provinciales prueban nuestro acierto, y opiniones tan autorizadas y peritas en materia Agrícola como «La Liga Agraria» nos sostienen y animan a seguir en nuestra campaña, cuyos párrafos insertos en el

## Caja Rural de Ahorros y Préstamos

### Camara Agrícola Oficial de Lorca

Fundada el 13 de Mayo de 1918

Imposiciones		Préstamos	
	Pesetas		Pesetas
Imposiciones anteriores	469.281'43	Préstamos anteriores	424.753'10
de durante la semana	7.390'50	idem durante la semana	8125
<b>TOTAL</b>	<b>476.671'93</b>	<b>TOTAL</b>	<b>432'878'10</b>
Rgos. anteriores	308.633'68	Préstamos cobrados hasta hoy	296.412'30
durante la semana	6.649'45	Préstamos pendientes	136.465'80
Saldo de imposiciones	161.388'80	<b>TOTAL</b>	<b>432.878'10</b>
N.º total de imposiciones hasta hoy	3760	N.º total de préstamos hasta hoy	977

### Balance de saldos del día 24 de octubre de 1919

	SALDOS			
	Debe		Haber	
	Pesetas	cts	Pesetas	cts
Caja	21253	54		
Imposiciones			161388	80
Préstamos	136465	80		
Ganancias y pérdidas			6903	95
Libretas	73	01		
Franco y Moneda Extranjer	2178	40		
Mobiliario	1072			
Valores	8350			
Premios a Imponentes			100	
Fondo de reserva de la Caja			1000	
	<b>169392</b>	<b>75</b>	<b>169392</b>	<b>75</b>

número 1385, correspondiente al día 15 del corriente mes, y que muy sinceramente agradecemos, dice así:

La Cámara Agrícola de Lorca

El Presidente D. Juan Martínez, nos remite copia de una instancia elevada al excelentísimo Sr. ministro de Fomento sobre reforma del Real decreto de reorganización de estos organismos, protestando respetuosa mente de la existencia del artículo 3. del mismo, con alegaciones y fundamentos tales, con tan intensa luz y claridad, que nos parece que el ministro de Fomento, con su gran espíritu de justicia, no tendrá otro remedio, si está ha de brillar, que dar satisfacción a las justas demandas que la insigne Cámara Agrícola de Lorca le ofrece en su bien sentido escrito.

Como se tenía anunciado el domingo 19 fué constituida en Mur-

cia la Cámara que para nuestra bien y dicha corresponde a nuestra Provincia.

Firmes hasta lo último en nuestra campaña, nuestro buen amigo D. Antonio Vallejo, Presidente de la Caja Rural, recientemente nombrado vocal de la Cámara Provincial, mantuvo una vez constituida la Junta Provincial, el espíritu de la letrada nuestra solicitud elevada al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, en ruego de que se modifiquen los artículos 27 y 3 del expresado R. D. de 2 de Septiembre último, quedando dichas proposiciones sobre la mesa de la Cámara Agrícola Provincial para su discusión y votación en la próxima junta.

Esta comisión de agricultores lorquinos nos consta que está dispuesta a defender en todos momentos los intereses agrícolas de Lorca amenazados por esa dispo-

sición centralista y burocrática que no ovedece a verdaderas y sentidas necesidades.

Después de verificada la próxima sesión daremos cuenta a nuestros lectores de los acuerdos recaídos en pró o en contra de las manifestaciones sustentadas por la Comisión de Lorca compuesta por los Sres. D. Antonio Vallejo, D. José Antonio Meca y D. José Pallarés Frías.

## Importante

Se avisa a los señores socios de esta Cámara Agrícola y a los agricultores en general, que teniendo contrato, con los mejores Sindicatos de aquella región, de patatas para simiente de Santander de las legítimas de secano, pueden pasar por estas oficinas y en cargar las cantidades que necesitan para la próxima plantación.

## Aniversario

Con gran concurrencia de fieles y amigos, el pasado viernes se celebraron misas en S. Mateo por el eterno descanso del que fué vice-presidente de esta Cámara Agrícola, nuestro inolvidable Antonio García Pérez Muelas, conmemorando la triste fecha del día 24 de Octubre de 1918 en que implacable la muerte lo arrebató de entre nosotros. Descanse en paz el llorado amigo y reiteramos a su afligida esposa, hijos y demás familia el testimonio de nuestro mas sentido pesar.

Nos dejó hace un año. En la frialdad y soledades de una tumba fué depositado su cuerpo, donde la acción de una ley que obra en el misterio de un sepulcro, lo reducirá a un poco de polvo; a nada... ¿quedará todo en eso? ¿Tienen los grandes afectos por límite la sepultura?— ¿Se funden y desaparecen en ese crisol con la quebradiza, deleznable y ruin materia los sentimientos, inteligencia, nobles aspiraciones, ilusión y cuanto es o constituye al verdadero Sér? No; Solo el cuerpo tiene por límite la muerte; lo